

# Dinero enviado a México por EU va destinado a diversos proyectos

Por el Staff de El Inversionista

*Los recursos se distribuyeron en diversos fines: capacitación del personal de los centros y tribunales laborales, y de la industria automotriz; desarrollo de plataformas digitales para clasificar los CCT y documentos de los sindicatos*

El financiamiento que Estados Unidos aportó para llevar a cabo proyectos en materia laboral en México ascendió a 210 millones de dólares, en la administración de Joe Biden, pero está en duda si el gobierno entrante de Donald Trump continuará con estos apoyos.

Los recursos se dispersaron para diversos fines y van desde capacitación del personal de los centros y tribunales laborales, así como la de los trabajadores, sobre todo en la industria automotriz, hasta el desarrollo de plataformas digitales para clasificar los contratos colectivos de trabajo (CCT) y documentos de los sindicatos. En la página del Departamento del Trabajo de Estados Unidos se encuentran los proyectos y las asociaciones que se encargan de desarrollar los distintos planes y programas.



Algunos de ellos son planeados para el largo plazo y tienen vigencia hasta el 2028.

De los 210 millones de dólares, 180 millones se repartieron en proyectos de asistencia técnica y los otros 30 millones, están etiquetados para supervisar el cumplimiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), incluyendo los gastos relacionados con los agregados laborales en México. El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral recibió recursos a través de la asociación Partners of the Americas, para el desarrollo de diversas plataformas esenciales para transparentar los datos de los sindicatos: plataforma de registro, la de conciliación colectiva y el Repositorio de Información Laboral, entre otros.

También para la capacitación de personal en los centros de conciliación. "Estos son los proyectos en los que nos han apoyado, ellos aportaron ayuda técnica, desarrollo y nos apoyaron para arrancar con la plataforma de registro de sindicatos", advirtió el Centro Federal. Algunos de los proyectos también se enfocaron en el sector automotriz, el cual ha sido el laboratorio en el que se iniciaron las primeras quejas laborales y se registra la mayor actividad sindical. La Oficina de Asuntos Laborales Internacionales del Departamento del



Trabajo de EU (DOL-ILAB) lidera una agenda para difundir derechos de los trabajadores. Como ejemplo están el Proyecto de Sensibilización de México, implementado por Partners of the Americas y el Proyecto de las Personas trabajadoras y la Sociedad Civil, aplicado por el Centro de Solidaridad, cuyo objetivo es difundir entre los trabajadores el conocimiento de las leyes y derechos laborales. Inclusive han incidido en la conformación de nuevos sindicatos en este sector. "Las iniciativas de asistencia técnica dirigidas de ILAB han fortalecido significativamente la capacidad de los trabajadores, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el sector

automotriz de México para participar en las reformas laborales, lo que ha llevado a la formación de sindicatos democráticos que mejoran la transparencia y la representación", señaló el documento 'Evaluación de Sistemas de la Asistencia Técnica del DOL para Mejorar los Derechos Laborales en el Sector Automotriz de México'. En el documento de evaluación se advierte que, aunque se ha avanzado en la implementación de reformas laborales, persiste la resistencia de ciertos sectores empresariales y sindicatos de protección patronal, con algunas entidades mostrando sólo una adhesión superficial a las prácticas democráticas.